

Devolución de tasas beca concedida

- El estudiante que haya abonado su matrícula y se le conceda la beca, deberá solicitar la devolución de precios académicos universitarios a través del siguiente enlace:

https://sede.urjc.es/devolucion_tasas

- Si el pago de la matrícula estuviera fraccionado, antes de solicitar la devolución, deberá acudir a la secretaría de su campus para que le paralicen los pagos restantes.